



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:			TRÁMITE:	X	SERVICIO:
DONACIÓN DE MATERIALES					
DESCRIPCIÓN:					
DONAR MATERIALES TALES COMO CEMENTO, ARENA, GRAVA, PIEDRA, CONCRETO PREMEZCLADO, VARILLA Y MALLA ELECTROSOLDADA A LOS CIUDADANOS QUE ASÍ LO REQUIERAN DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL SIEMPRE QUE ESTÉN DISPUESTOS A PROPORCIONAR LA MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y MUROS DE CONTENCIÓN, PREVIO DICTAMEN DE FACTIBILIDAD EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ART. 8º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ART. 115 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 3,5,13 FRACCIONES XVIII, XXV, 18 Y 21 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULOS 27 Y 28 DEL BANDO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.			
DOCUMENTO A OBTENER:			DOCUMENTO CON LA APROBACIÓN O NEGACIÓN DE LA SOLICITUD.		VIGENCIA: DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI X	NO	DIRECCIÓN WEB SI	www.atizapan.gob.mx APARTADO DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO NO SE CUENTE CON PAVIMENTO, GUARNICIONES O BANQUETAS O BIEN CUANDO EXISTEN PERO YA ESTÉN DAÑADOS.		
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
I. INGRESAR PETICIÓN POR ESCRITO DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y/O A LA C. DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL, CONTENIENDO LOS SIGUIENTES DATOS: a) NOMBRE DEL PETICIONARIO. b) DOMICILIO DEL PETICIONARIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. c) TELÉFONO FIJO Y MÓVIL DEL SOLICITANTE. d) TIPO DE AYUDA: MATERIALES O MANO DE OBRA (ESPECIFICANDO LA CANTIDAD). e) TRABAJOS QUE SE ASPIRAN A REALIZAR. LUGAR DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, ANEXANDO CROQUIS PARA SU LOCALIZACIÓN.		ORIGINAL SI	COPIA(S) SIMPLES SI 2 JUEGOS	8º CONSTITUCIONAL Y 40 DEL BANDO MUNICIPAL. VIGENTE.	
PERSONAS MORALES					
2. INGRESAR PETICIÓN POR ESCRITO DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y/O A LA C. DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL, CONTENIENDO LOS SIGUIENTES DATOS: a) NOMBRE DEL PETICIONARIO. b) DOMICILIO DEL PETICIONARIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. c) TELÉFONO FIJO Y MÓVIL DEL SOLICITANTE. d) TIPO DE AYUDA: MATERIALES O MANO DE OBRA (ESPECIFICANDO LA CANTIDAD). e) TRABAJOS QUE SE ASPIRAN A REALIZAR. LUGAR DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, ANEXANDO CROQUIS PARA SU LOCALIZACIÓN.		ORIGINAL SI	COPIA(S) SIMPLES SI 2 JUEGOS	8º CONSTITUCIONAL Y 40 DEL BANDO MUNICIPAL. VIGENTE.	

(Handwritten signatures and marks)



INSTITUCIONES PÚBLICAS					
<p>3. INGRESAR PETICIÓN POR ESCRITO DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y/O A LA C. DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL, CONTENIENDO LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <p>a) NOMBRE DEL PETICIONARIO.</p> <p>b) DOMICILIO DEL PETICIONARIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.</p> <p>c) TELÉFONO FIJO Y MÓVIL DEL SOLICITANTE.</p> <p>d) TIPO DE AYUDA: MATERIALES O MANO DE OBRA (ESPECIFICANDO LA CANTIDAD).</p> <p>e) TRABAJOS QUE SE ASPIRAN A REALIZAR. LUGAR DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, ANEXANDO CROQUIS PARA SU LOCALIZACIÓN.</p>		ORIGINAL	COPIA(S) SIMPLES		
		SI	SI 2 JUEGOS	8° CONSTITUCIONAL Y 40 DEL BANDO MUNICIPAL. VIGENTE.	
OTROS					
<p>4. INGRESAR PETICIÓN POR ESCRITO DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y/O A LA C. DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL, CONTENIENDO LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <p>a) NOMBRE DEL PETICIONARIO.</p> <p>b) DOMICILIO DEL PETICIONARIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.</p> <p>c) TELÉFONO FIJO Y MÓVIL DEL SOLICITANTE.</p> <p>d) TIPO DE AYUDA: MATERIALES O MANO DE OBRA (ESPECIFICANDO LA CANTIDAD).</p> <p>e) TRABAJOS QUE SE ASPIRAN A REALIZAR. LUGAR DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, ANEXANDO CROQUIS PARA SU LOCALIZACIÓN.</p>		ORIGINAL	COPIA(S) SIMPLES		
		SI	SI 2 JUEGOS	8° CONSTITUCIONAL Y 40 DEL BANDO MUNICIPAL. VIGENTE.	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 MINUTOS PARA INGRESAR LA PETICIÓN		TIEMPO DE RESPUESTA:	MÁXIMO 15 DÍAS HÁBILES	
VIGENCIA:	No aplica				
COSTO:	GRATUITO				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO No aplica	TARJETA DE CRÉDITO No aplica	TARJETA DE DÉBITO No aplica	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No aplica	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica				
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	DE ACUERDO CON LA SUPERVISIÓN SE DETERMINA LA FACTIBILIDAD DE LA OBRA; SI REQUIERE MANO DE OBRA CALIFICADA NO SE AUTORIZA LA DONACIÓN. A MENOS QUE EL PETICIONARIO LA CONTRATE POR SU PARTE. EN EL CASO DE ESCUELAS ADEMÁS DE LO ANTERIOR DEBERÁN PRESENTAR PROYECTO Y APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN CUANDO SEA EL CASO AUTORIZADO POR SEIEM.				
<p>Quando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, de lo contrario operara la afirmativa ficta.</p>					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL				SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. ARQ. NINA HERMOSILLO MIRANDA.			
DOMICILIO:	CALLE:	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	NO. INT. Y EXT.:	No. Ext.: 91	
COLONIA:	EL POTRERO		MUNICIPIO:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 Y 16:00 A 18:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
0155	36-22-27-24	2839	No aplica	arq.benjahe@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	ME APOYAN CON MAQUINARIA?				
RESPUESTA:	SI, SE APOYA CON RETROEXCAVADORA PARA EMPAREJAR TERRENO CUANDO SE REQUIERE, ASÍ COMO RETIRO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE LA OBRA				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	NECESITO TRAMITAR PERMISO?				
RESPUESTA:	NO ES NECESARIO CUANDO LA RESPUESTA ES POSITIVA				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	DÓNDE TENGO QUE RECOGER LOS MATERIALES?				
RESPUESTA:	SE ENVÍAN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL Y SOLO EN CASO DE SER NECESARIO SE SOLICITA APOYO DEL CIUDADANO PARA CARGAR Y DESCARGAR EL CEMENTO QUE SE RESGUARDA EN LOS ALMACENES DE ESTA DIRECCIÓN.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica.					

<p>ELABORÓ:</p>  <p><u>C. BENJAMIN HERNANDEZ ESTEBAN.</u> DEPARTAMENTO DE OBRA SOCIAL (SUMINISTRO DE MATERIALES)</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p><u>ING. ARQ. NINA HERMOSILLO MIRANDA.</u> DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>27-MARZO-2019</p> 
---	--	---